

## **REPROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.**

Hay que hacer una serie de consideraciones previas al respecto sobre las materias que imparte el departamento filosofía en los respectivos cursos, dado que esto da cierta especificidad a la materia, ya que no hay una continuidad entre los contenidos de los diferentes cursos, a excepción de la materia de Valores Éticos, que si tiene una continuidad progresiva a lo largo de todos los cursos de ESO. Por lo tanto se considera que se ampliará en este trimestre los contenidos mínimos siempre teniendo en cuenta las circunstancias en las que nos encontramos y de las necesidades de nuestro alumnado.

### ○ **Metodología**

En este punto se ha de ser muy flexible a la hora de usar una metodología concreta, será la que mejor se adapte a los grupos tan heterogéneos con los que contamos y el diverso manejo de las TICs que hemos apreciado en ellos. Siempre se utilizará una herramienta que se haya comprobado que todo el grupo maneja a la perfección. Por ello las diferentes herramientas utilizadas son aquellas que han sido recomendadas por la Administración educativa.

Las actividades online serán instrumento de evaluación que se tomará en cuenta para la evaluación, utilizando el examen online como último recurso. Por ello las actividades tendrán un alto grado de creatividad y no tan solo se basarán en la mera reproducción de contenidos. Entre las que más cabe destacar son los comentarios de texto, disertaciones, lecturas críticas....

Dado que hay diversidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, se hará una gradación en la dificultad de las mismas, para así poder atender a la diversidad. Un ejemplo de ello será el comentario de artículos de prensa de actualidad. Para así poder atender a rasgos más emocionales y se pueda llevar a cabo una comprensión del momento histórico en el que vivimos.

### ○ **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación son los anteriormente tratados, es decir, todas las tareas que cada profesor considere oportunas dentro de los márgenes de esta Reprogramación. Siempre especificando cuáles de ellas son obligatorias por que versan sobre contenidos mínimos que cuáles son de obligado cumplimiento.

- **Criterios de Evaluación**

Son los reflejados en la Programación del departamento para el curso 2019-2020, para los contenidos mínimos que se van a tratar.

- **Criterios de Calificación y promoción de las materias asociadas a los departamentos.**

La recuperación de evaluaciones suspensas se llevará a cabo a través de los instrumentos fijados en el apartado de metodología, pudiéndose incluir además de los que se citan exámenes on-line.

Cada profesor fijará y comunicará a los alumnos las bases del trabajo y los plazos de entrega para la recuperación que deben cumplirse por los alumnos, los plazos han de ser amplios, al menos de una semana lectiva desde la fecha de entrega de la tarea.

Se le enviarán a través de la plataforma Papas para el alumnado del primer ciclo de ESO para que las familias también puedan acceder a ellas. En el resto del alumnado no es obligatorio el envío de la tarea a las familias para poder evaluar así la competencia en autonomía personal.

En lo que respecta al alumnado con la materia pendiente de otros cursos tenemos que distinguir entre el alumnado de ESO y de Bachillerato. El alumnado de Valores Éticos que supere la materia del curso superior en evaluación ordinaria, tendrá superada la del curso inferior (siempre y cuando no la haya superado con los trabajos realizados a lo largo del curso). Aquel que no la supere tendrá que llevar a cabo un programa de refuerzo para la extraordinaria.

Los alumnos de 2º bachillerato que no hayan superado la materia de forma parcial, deben de responder a un cuestionario de los contenidos y estándares no superados.

Las Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la consejería de educación, cultura y deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, afirman que las medidas que se contemplan para este trimestre se centrarán en el trabajo por parte del alumnado para el repaso y refuerzo de objetivos y contenidos de los dos trimestres anteriores y para profundizar en las competencias clave y en la presentación de contenidos que se consideran básicos y mínimos para garantizar al alumnado la superación de la materia y del curso escolar. Así pues, dado que no hemos de perjudicar al alumnado, como se nos indica, el alumnado que haya aprobado los dos primeros trimestres tendrá superada la materia, la nota final será el resultado de la media aritmética entre ambas. La nota obtenida en este tercer trimestre sumará (20-30 %) a esa media obtenida, el tanto por ciento definitivo queda a

criterio de cada profesor del departamento que lo hará en virtud de la materia que tuviera pendiente y de las características de cada grupo de alumnos.

La excepción a la norma anteriormente expuesta la marcará la asignatura de psicología de 2º de bachillerato, dado que en el momento que se llevó a cabo el confinamiento se había organizado todo el final de curso y los medios online nos están permitiendo seguir con lo programado, así pues para esta materia el tercer trimestre contará un tercio de la nota final, porque con ello no se perjudica al alumnado sino que se lo beneficia en este caso.

#### ○ **Temporalización y secuenciación**

Dadas las características de las materias impartidas por los miembros de este departamento, y como se ha consensuado en las diferentes reuniones de departamento y en el seguimiento de la programaciones, la temporalización y secuenciación no ha sido homogénea entre los diferentes miembros. Por lo tanto nos hemos de basar en criterios generales, es decir, nos tenemos que atener a los siguientes parámetros:

- Se han de tomar tan solo los contenidos mínimos señalados en la programación didáctica.
- La temporalización ha de ser flexible, amplia y acorde con el ritmo de aprendizaje que se ha detectado en cada grupo.
- En Valores Éticos, siempre que sea factible, se han de priorizar los temas relacionados con la solidaridad, el compañerismo y la educación emocional.

En lo que respecta a la materia de segundo de bachillerato que es susceptible de ser evaluada en la Evau, se tendrán en cuenta los nuevos modelos de examen propuestos para estas circunstancias. Aunque se tiene que señalar que se había adelantado la temporalización con respecto a lo programado, así pues tan solo ha quedado sin ver una unidad.